



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito:

¿A cuánto valor ascienden los bienes inmuebles sin uso del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 19 de marzo de 2024

Andrés David Ruiz Riestra